Recibo de sueldo

Todos los trabajadores en relación de dependencia deben percibir su remuneración con la entrega de un recibo de sueldo. Es muy importante que los empleados sepan comprender la estructura básica y legal de un recibo de haberes.

En el **artículo 140** de la Ley de Contrato de Trabajo se mencionan los requisitos mínimos que debe contener el recibo de sueldo emitido por la empresa. En el mismo deberá figurar la información referente al empleador, al empleado, a la composición de la remuneración del empleado y otros datos obligatorios exigidos por la ley.

Datos del empleador

Nombre completo o razón social Domicilio de la empresa Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT)

Datos del trabajador

Nombre y apellido Clasificación profesional Código Unico de Identificación Laboral (CUIL) Fecha de ingreso Tareas desarrolladas o categoría de trabajo

Detalle de la remuneración

- » Total bruto de la remuneración básica o fija que pactó con el empleador.
- » Total de remuneraciones variables producidas en el período de liquidación. (comisiones, horas extras, premios, gratificaciones habituales, adicionales por desempeño).
- » Detalle de remuneraciones que no están sujetas a cálculos de aportes y contribuciones. Ejemplo: asignaciones familiares, indemnizaciones y vales.
- » Importe de las deducciones por aportes del empleado (17%) en conceptos de jubilación, PAMI (INSSJP Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – Ley N°19.032) y obra social.
- » Importes de las retenciones para el pago de la cuota del sindicato.
- n Importes de las retenciones del impuesto a las ganancias (para aquellas remuneraciones alcanzadas).
- n Otros descuentos legales que correspondan.
- n Importe neto percibido, expresado en letras y números.

Otros datos obligatorios

Conforme a lo normado en el artículo 12 del Decreto Ley Nº 17.250/67 el empleador deberá indicar en el recibo de sueldos la fecha en que se efectuó el último depósito de aportes y contribuciones en el período inmediatamente anterior, detallando el período que corresponde a tal depósito y en qué banco se efectuó.

